



17 AGO 2018

ALGARROBO,

DECRETO N°

VISTOS:

4620

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2018.
5. D.A. N° 2722 de fecha 13.12.2017, Aprueba Presupuesto de Salud año 2018.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°291 de fecha 10.08.2018.
8. Acta apertura de propuesta publica 27/2018
9. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-27-LE18.

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N° 098, 0370, Y 0371 de fecha 14/05/2018, emitida por Dirección Técnica del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, señala que requiere Adquirir Insumos para Cirugía Menor, Programa Resolutividad del Departamento de Salud.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar a los proveedores que ofertaron la Licitación y que cuentan con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.
- Que se solicitaron 20 productos en las bases de Licitación; y cada proveedor adjudicado oferto diferentes líneas por lo que se ajusta a lo establecido en el reglamento de Compras Públicas.

DECRETO:

1. Adjudíquese a los siguientes proveedores en las líneas descritas a continuación la Licitación Adquisición insumos dentales para Programa Odontológico Integral.

PROVEEDOR	RUT	DIRECCION
COMERC. DE EQUIPAMIENTO MEDICO TREMIQ	76.810.275-9	Avda. Principe de Gales 6353
MARIA DEL PILAR CAVALLA ALASTUEY	8.094.064-5	Av. Apoquindo 5555 Piso 14 Las Condes Santiago
ALLMEDICA S.A.	96.636.310-K	José Domingo Cañas N° 924
IMP. MEGA MARKET LIMITADA	76.012.551-2	Madrid 1350
EDUARDO AWAD MANZUR	5.398.787-7	Ramón Rosales 1288
SCHONFELDT VIDAMEDICA SPA	76.352.414-0	Av. Apoquindo 6275 oficina 142

2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado a los Proveedores Adjudicados según siguiente tabla:

PROVEEDOR	MONTO TOTAL
COMERC. DE EQUIPAMIENTO MEDICO TREMIQ	\$161.128.-
MARIA DEL PILAR CAVALLA ALASTUEY	\$275.604.-
ALLMEDICA S.A.	\$ 6.069.-
IMP. MEGA MARKET LIMITADA	\$ 62.475.-
EDUARDO AWAD MANZUR	\$114.181.-
SCHONFELDT VIDAMEDICA SPA	\$ 63.908.-

3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.04.005 "Materiales y Útiles Quirúrgicos", del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



JYM/PMU/C.DVD/rpe

DISTRIBUCION

- Adquisiciones Salud (2)
- Alcaldía SALUD (1)
- Archivo (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

4712

FECHA RECEPCION 10 AGO 2018

FECHA SALIDA 14 AGO 2018

OBSERVACION N°

17 AGO 2018



4620